

DEFENSOR DE ALBACETE

Periódico independiente

DIARIO DE LA TARDE

Oficinas: Mayor, 47

Año XXVIII.—Número 7.120

Director-propietario: ELISEO RUIZ
Dirigase la correspondencia al Apartado de Correos número 19

Sábado 6 de Junio de 1925



LA SEÑORA

DOÑA AURELIA SÁNCHEZ MILLE

ha fallecido en el día de hoy, a las tres de la madrugada

después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su afligido esposo, don Joaquín Hortelano y Moreno; hermanos políticos, don Nicolás, don Juan y don Ildefonso Hortelano; primos, sobrinos y demás parientes,

Participan a sus numerosas amistades tan sensible pérdida y les suplican asistan a su entierro, que se verificará mañana domingo, a las cuatro de la tarde, en la Parroquia de San Juan Bautista, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.

Albacete a 6 de Junio de 1925.

El duelo se recibe y despide: Plaza de Cristóbal Sánchez, 4.

LO QUE PIDE ALBACETE

EL FERROCARRIL REQUENA A BAEZA

Por apremios de espacio, no hemos podido reproducir antes, como era nuestro propósito, el artículo de redacción, que, con el título que encabeza estas líneas, publicó en su número del 27 de Mayo último, el importante diario madrileño «El Sol».

Al hacerlo hoy cumplimos un deber de gratitud con el popular colega, que, de manera tan simpática, acoge una cuestión de extraordinaria transcendencia para nuestra ciudad, y le alentamos a que persevere en su actividad, para el logro de la justa aspiración que tan briosamente defiende en el artículo de referencia.

Albacete tiene puestos sus anhelos en la consecución del ferrocarril Requena-Baeza pasando por la capital, y por tanto ha de ver con todo cariño cuanto tienda a la defensa de su derecho y en apoyo de su petición, y nosotros, que desde los comienzos de la campaña venimos prestándole todos nuestros entusiasmos, creemos interpretar el sentir general, dando a las valiosas manifestaciones de «El Sol» todo el interés que encierran, recogiendo las íntegramente para que las conozcan nuestros lectores, con la gran satisfacción de saber que están a nuestro lado los que reconocen la razón que invoca Albacete, para que no se le arrebatase el tan deseado ferrocarril.

El artículo a que venimos aludiendo, es el siguiente:

«A fuer de hombres sinceros, hemos de advertir que nos remuerde la conciencia no haber dedicado desde estas columnas un mayor interés y cuidado a los problemas de Albacete. Lo declaramos con toda lealtad, aunque no sea nuestra la culpa. Albacete es una provincia que trabaja en silencio, que se mantiene aislada por propia voluntad y que no procura que sus problemas trasciendan de la periferia provincial. Nosotros que seguimos con especial cuidado el progreso de las regiones españolas, sabemos cómo Albacete labora por su porvenir, de manera perseverante, sin alterar el ritmo de su vida, no por modesta menos interesante, pero sin darnos lugar a intervenir en sus problemas locales, sencillamente porque no los

tiene o porque los oculta a los ojos extraños.

Ahora—¡por fin!—encontramos la ocasión de servirla, y no queremos desaprovecharla. Albacete quiere el ferrocarril de Baeza a Requena. Y le vamos a ayudar en su empresa.

Examinando un mapa de ferrocarriles, se observa que una parte de España, de la que es centro Albacete, está incomunicada. Desde hace tiempo era anhelo de esta parte de España que se construyera una línea de Baeza a Requena, para dar impulso a la agricultura, al comercio y a la industria. Se celebró una asamblea para pedirlo al dictarse la ley de ferrocarriles llamados estratégicos. Aquella medida llevó la esperanza a los

hombres de aquella región y los llenó de entusiasmo. Desde entonces, los elementos todos que pueden influir en la vida de una provincia, las fuerzas vivas en general, hacen ofrecimientos para la construcción del ferrocarril; ofrecen ceder terrenos, maderas, cuanto sea preciso.

A toda esa generosidad, a ese alarde de ciudadanía, a la fe y a la perseverancia de Albacete, contesta el Consejo Superior de Ferrocarriles haciendo desaparecer el antiguo trazado de Baeza a Requena, pasando por Alcaraz, Albacete y Casas-Ibañez, o sea Andalucía y Valencia por dos cabezas de partido judicial y por Albacete, la capital de la provincia.

La Comisión ejecutiva del ferrocarril Baeza a Requena, compuesta por representantes de las Diputaciones provinciales, Ayuntamientos, Cámaras, Circulos, Sociedades, Prensa y otras entidades de las provincias de Albacete, Jaén y Valencia, han acudido a la información pública, para que se incluya en el plan de ferrocarriles el primitivo proyecto. He aquí los fundamentos del informe:

«Si en un plano de España trazamos la línea recta entre Alcaraz y Requena, puntos extremos obligados, observaremos, como primera razón de indiscutible valor, que se aproxima muchísimo a Albacete y se aleja de La Roda».

Desarrollando este punto, en sus aspectos técnico y topográfico, demuestra la Comisión que es absurdo el trazado propuesto por el Consejo, porque en él no existe ni valle ni vega, sino la divisoria de la Ibérica con sus contrafuertes y montañas y por otras razones que, de enumerarlas, nos llevarían gran espacio.

El error, se dice en el informe, sube de punto cuando se piensa en quitar un ferrocarril a una capital de provincia, a

donde todos los pueblos de ella han de confluír por razones políticas, militares y culturales, disminuyendo su utilidad como instrumento de economía nacional.

La Comisión, luego de enumerar la importancia que tiene el trazado Baeza a Requena, para la producción fabril, de señalar la importancia que tendrá el movimiento de viajeros, etc., etc., y de probar que el Consejo tiende a aumentar en 36 kilómetros el recorrido de la línea por el solo fin de ir a La Roda, consigna los siguientes datos de tráfico muy marcado: La capacidad de molinación de las fábricas de harinas de Albacete se eleva a 200.000 kilogramos diarios. Hay instaladas veinte serrerías mecánicas que trabajan 60.000 kilogramos por día; pasan de 30.000 las toneladas de abono que compran anualmente los almacenistas de la localidad; de Beas de Segura se reciben al día 20.000 kilos de jabón por carros. Por la carretera de Albacete a Jaén circulan diariamente 400 carros, o sea, 120.000 al año. Esta carretera corresponde al trazado Baeza a Requena por Albacete. En cambio, por la de Baeza, Alcaraz, La Roda, que es la correspondiente al trazado del Consejo, apenas circula un carro diario.

Si Albacete no llevase razón, justo sería atenderle, por ser la primera vez que pide algo. Pero es que, además, tiene razón; lo que se hizo fue desconocer la existencia de una capital que nada debe a la política centralista; que laboró en silencio y que en premio a su proceder se le quiere quitar una línea que, geográfica, técnica, comercial, industrial, agrícola, debe ir por Albacete, no en beneficio propio, sino de la región toda y de España en general.»

Defensor de Albacete
es el diario de mayor circulación de la provincia.

TRIBUNALES

Señalamientos para el lunes próximo en la Audiencia.

Yecla.—Vista de un pleito seguido entre don Carlos Schneider y don Rogelio Azorín y otro, sobre pago de cantidad.

Letrados, señores Gotor y Azorín.
Procuradores, señores Quijada y Cantos.

—Se ha reintegrado a su destino oficial, terminada la licencia que disfrutaba, el Magistrado de esta Audiencia territorial, don Antonio Hernández Santamaría.

—Le han sido concedidos siete días de licencia al Magistrado de esta Audiencia don Antonio Llanos Jiménez, que se halla enfermo.

SUCESOS

HERIDO EN RIÑA

Anoche promovieron una reyerta Roque Rubio Albertos, de 49 años, y Juan Miguel Romero Martínez, de 31, resultando el segundo con una herida de pronóstico reservado, que le produjo su contrario con arma blanca.

El herido ha ingresado en el Hospital provincial, y el agresor fue detenido y puesto a disposición del Juzgado de instrucción.

POR UNA DENUNCIA

La Guardia civil de Hellín comunicó la detención del vecino Francisco Quilez Torrente, con domicilio en la pedanía de Isso, como autor de insultos y amenazas al guarda de propiedades del Ayuntamiento Ricardo Díaz Perona, a consecuencia de una denuncia que presentó este contra Francisco, por daños ocasionados por el primero.

Se ha dado cuenta al Juzgado municipal correspondiente.